

## RESOLUCIONES

### COE NACIONAL – 28 DE FEBRERO DE 2021

El COE Nacional, en sesión permanente del domingo 28 de febrero de 2021, por unanimidad de los miembros plenos, resolvió con respecto a:

#### 1. Teletrabajo

Se extiende la vigencia de la modalidad de teletrabajo en las instituciones de la Función Ejecutiva y desconcentrado hasta el 14 de marzo de 2021, en todas aquellas actividades cuya naturaleza así lo permita y será responsabilidad de las máximas autoridades de cada institución asegurar la atención y prestación de servicios públicos con el objeto de evitar inconvenientes a la ciudadanía.

La fecha de retorno y vigencia de esta medida estará supeditada a la evaluación que la plenaria del COE Nacional realice sobre la base de la situación epidemiológica y de la capacidad hospitalaria, esta disposición se analizará e informará el 14 de marzo de 2021.

Así mismo, se exhorta a las autoridades de las demás funciones del Estado y del sector privado, acoger esta disposición.

#### 2. Docentes

Las autoridades de las unidades educativas y docentes a nivel nacional, deberán acatar esta disposición y se acogerán a la modalidad de teletrabajo, no podrán retornar a las instalaciones educativas, hasta el 14 de marzo de 2021; excepto en aquellos casos en los que las Unidades Educativas tengan plenamente aprobados por el COE Nacional sus planes institucionales de continuidad educativa (PICE) con anterioridad.

Esta disposición se emite con el objetivo de salvaguardar la salud y vida de toda la comunidad educativa.

### 3. Retorno Progresivo a Clases Presenciales

Se levanta la suspensión emitida a 77 Instituciones Educativas cuyos pilotajes se encontraban suspendidos, los mismos podrán retomar clases semipresenciales a partir del martes 02 de marzo 2021, en estricto apego a los protocolos de bioseguridad, planes presentados y aprobados por la autoridad en materia de educación y salud.

Los representantes legales de los y las estudiantes decidirán de forma voluntaria el retorno presencial o no a las instalaciones educativas.

Se encarga a la comisión interinstitucional conformado por Ministerio de Educación y Ministerio de Salud Pública el seguimiento y Monitoreo de la implementación de los Planes Institucionales de continuidad educativa e informará de manera mensual al Comité de Operaciones de Emergencia Nacional.

El Ministerio de Educación en el marco de sus competencias y bajo los principios de voluntariedad, alternancia y concertación, aprobará los planes institucionales de continuidad educativa (PICE) y autorizará el uso progresivo de las instalaciones educativas en coordinación con el Ministerio de Salud, cumpliendo con los protocolos de autocuidado e higiene del sistema educativo y de acuerdo con la situación epidemiológica a nivel de cantón.

### 4. Educación Superior

Se mantienen suspendidas temporalmente las autorizaciones emitidas a las solicitudes presentadas por las instituciones de Educación Superior, para el retorno progresivo a las actividades académicas hasta el jueves 04 de marzo de 2021.

La fecha de retorno y vigencia de esta medida estará supeditada a la evaluación que la plenaria del COE Nacional realice sobre la base de la situación epidemiológica y de la capacidad hospitalaria, esta disposición se analizará e informará oportunamente.

Dado en el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, en la sesión Plenaria del COE Nacional - Virtual, el domingo 28 de febrero de 2021.

Lo certifico. –



ROMMEL ULISES SALAZAR CEDEÑO  
DIRECTOR GENERAL  
SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS  
SECRETARIO DEL COE NACIONAL

## ANEXO Nro. 1

## LISTADO DE UNIDADES EDUCATIVAS A LAS QUE SE LEVANTA LA SUSPENSIÓN

#	AMIE	UNIDAD EDUCATIVA	PROVINCIA	CANTON
1	01H01091	EEB SOLDADO HECTOR EFRAIN PILCO CHANGO	AZUAY	NABÓN
2	01H00701	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR BINACIONAL COLEGIO ALEMAN STIEHLE DE CUENCA	AZUAY	CUENCA
3	06H01252	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ANGEL FELICÍSIMO ROJAS"	CHIMBORAZO	PALLATANGA
4	06B00545	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACIÓN BÁSICA 9 DE OCTUBRE	CHIMBORAZO	
5	10B00007	JUAN DE DIOS NAVAS	IMBABURA	IBARRA
6	11H00122	EEB ALFONSO AULESTIA BRAVO	LOJA	LOJA
7	11H00291	EEB "JOSÉ MARÍA JARAMILLO SUÁREZ"	LOJA	
8	11H00096	EEB RAFAEL RIOFRÍO	LOJA	
9	11H00821	EEB CIUDAD DE CATACOCCHA	LOJA	
10	11H01790	EEB ISABEL MARÍA LIZALDEZ DE TRUJILLO	LOJA	CHAGUARPAMBA
11	11H00804	EEB JUAN JOSE CASTILLO CELI	LOJA	
12	11H00817	EEB QUISQUIS	LOJA	
13	11H00802	EEB CASPICAR	LOJA	
14	11H00810	EEB CELSA FILOTEA MOCHA ORDOÑEZ	LOJA	
15	11H00807	EEB DR. MANUEL CABRERA LOZANO	LOJA	
16	11H01719	EEB JUAN RAFAEL SANCHEZ ROMAN	LOJA	
17	11H01735	EEB SAMUEL VALDIVIESO	LOJA	OLMEDO
18	11H01730	EEB CIUDAD DE LA PAZ	LOJA	
19	11H01718	EEB DR. MANUEL VARGAS CALLE	LOJA	
20	11H01768	EEB HECTOR BURBANO	LOJA	
21	11H00666	EEB RIO PALORA	LOJA	CATAMAYO
22	11H00665	EEB DOLORES ORDOÑEZ	LOJA	
23	11H00656	EEB HIPOLITO QUEZADA CONZALEZ	LOJA	
24	11H01819	EEB CORDILLERA NAMBIJA	LOJA	CELICA
25	11H00736	EEB "FAE"	LOJA	
26	11H01683	LUIS FELIPE MORA	LOJA	QUILANGA
27	11H01064	EEB JUVENTINO CARRERA	LOJA	MACARÁ
28	11B00037	CECIB SUMAK LLAKTA	LOJA	SARAGURO
29	11B00029	CECIB ANGEL MARIA LOZANO MACAS	LOJA	
30	12H00715	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA GALO MERIZALDE	LOS RIOS	QUEVEDO
31	14H00099	ESCUELA DE EDCUACION BASICA MIGUEL DE SANTIAGO	MORONA SANTIAGO	GUALAQUIZA
32	14B00448	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA INTERCULTURAL BILINGUE AYUMPUM	MORONA SANTIAGO	

# COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL

33	14B00136	CENTRO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE "LUIS NAJAR"	MORONA SANTIAGO	SUCUA
34	15H00246	EEB ISIDRO AYORA CUEVA	NAPO	CJ AROSEMENA TOLA
35	15H00238	ESCUELA PADRE JUAN DE VELASCO	NAPO	
36	15B00074	SALVADOR TAPUY	NAPO	TENA
37	15B00020	UNIDAD EDUCATIVA NICOLAS SHIGUANGO	NAPO	
38	15B00122	UECIB BARTOLOME MARIN	NAPO	ARCHIDONA
39	22H00056	24 DE MARZO	ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA
40	16B00150	INTERCULTURAL BILINGÜE GABRIEL LÓPEZ	PASTAZA	ARAJUNO
41	16B00007	SAN MARIANO WAPUNO	PASTAZA	
42	16H00190	UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL "ROGER MC-CULLY"	PASTAZA	
43	16B00189	CEBIB CELSO GUERRA	PASTAZA	
44	17B00183	CECIB EB PEDRO BEDÓN	PICHINCHA	PEDRO MONCAYO
45	17B00143	CECIB-EB "SARAURCO"	PICHINCHA	CAYAMBE
46	17B00146	CECIB EB ORLANDO PERÓN	PICHINCHA	
47	17B00210	CECIB EB DAVID MANANGÓN	PICHINCHA	
48	17B00144	CECIB EB ABELARDO NUÑEZ ACOSTA	PICHINCHA	
49	17B00145	CECIB-EB GUSTAVO JARRIN JARAMILLO	PICHINCHA	
50	17H01739	COLEGIO INTERNACIONAL SEK DE LOS VALLES	PICHINCHA	QUITO
51	17H03006	COLEGIO PACHAMAMA DE CUMBAYÁ	PICHINCHA	QUITO
52	17H02677	COLEGIO ALEMÁN DE QUITO	PICHINCHA	QUITO
53	17H03085	IE EMDI SCHOOL	PICHINCHA	QUITO
54	17H03193	COLEGIO CATOLICO JOSÉ ENGLING	PICHINCHA	QUITO
55	17H02959	EL ROBLE	PICHINCHA	QUITO
56	17H02121	THE BRITISH SCHOOL	PICHINCHA	QUITO
57	17H04125	CDI IMAGINE -ACADEMIA COTOPAXI	PICHINCHA	QUITO
58	17H01755	COLEGIO MENOR SAN FRANCISCO	PICHINCHA	QUITO
59	17H03190	CERVANTES	PICHINCHA	QUITO
60	17H01750	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR TERRANOVA	PICHINCHA	QUITO
61	17H04232	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR EMMI	PICHINCHA	QUITO
62	17H03672	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA PARTICULAR "KIKIRIKIDS"	PICHINCHA	QUITO
63	17H03079	CENTRO INFANTIL MI CASA	PICHINCHA	QUITO
64	17H04347	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA LA ALDEA PUEMBO	PICHINCHA	QUITO
65	17H04122	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA CAMELO	PICHINCHA	QUITO
66	17H03657	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL HORAS ALEGRES DEL VALLE	PICHINCHA	QUITO

# COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL

67	17H03144	GUABA TREE CUMBAYA LEARNING CENTER	PICHINCHA	QUITO
68	18H00341	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSE IGNACIO VELA"	TUNGURAHUA	BAÑOS DE AGUA SANTA
69	19H00387	EEB ANITA VILLAMIL ICAZA	ZAMORA CHINCHIPE	CENTINELA DEL CONDOR
70	19H00379	EEB BENIGNO MALO	ZAMORA CHINCHIPE	
71	19H00395	EEB 27 DE FEBRERO	ZAMORA CHINCHIPE	
72	19H00390	EEB CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	ZAMORA CHINCHIPE	
73	19H00388	EEB ALFREDO BAQUERIZO MORENO	ZAMORA CHINCHIPE	
74	19H00487	EEB GASPAR DE CARVAJAL	ZAMORA CHINCHIPE	PAQUISHA
75	19H00479	EEB JOAQUIN GALLEGOS LARA	ZAMORA CHINCHIPE	PAQUISHA
76	19H00489	EEB JOSÉ MARÍA URBINA	ZAMORA CHINCHIPE	PAQUISHA
77	19H00380	LEOPOLDO IZQUIETA PEREZ	ZAMORA CHINCHIPE	YANTZAZA